



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Cudap: 0053715/2018

---

VISTO:

El trabajo final de adscripción de la Mgter. RIVERO, Patricia Jimena denominado "Contribuciones al proceso de alfabetización académica para estudiantes de Ciencias Sociales" correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura Metodología de la Investigación Social I, 4to cuatrimestre de las Carreras de Licenciaturas de Sociología y Ciencia Política y;

CONSIDERANDO:

Que se ha tramitado según lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que mediante RD N° 195/19, se aprueba el primer año de Adscripción y se la admite para el segundo año de adscripción.

Que la Mgter. RIVERO, Patricia Jimena ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada.

Que según el informe elevado por el Docente a cargo de la asignatura de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la adscripta mencionada.

Que todo ello fue corroborado por las Direcciones de las Carreras de Sociología y Ciencia Política de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Trabajo Final presentado por la Mgter. RIVERO, Patricia Jimena DNI N° 29.473.801 denominado "Contribuciones al proceso de alfabetización académica para estudiantes de Ciencias Sociales" como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura Metodología de la Investigación Social I correspondiente al 4to cuatrimestre de las Carreras de Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política

Artículo 2º: Aprobar la adscripción a la docencia por la Mgter. RIVERO, Patricia Jimena en la asignatura

“Metodología de la Investigación Social I”, correspondiente al 4to cuatrimestre de las Carreras de Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 2018-2019.

Artículo 3º: Protocolizar. Girar copia a las Direcciones de las Carreras de Sociología y Ciencia Política de esta Facultad. Oportunamente archivar.